

GACETA ESPAÑOLA.

SEVILLA VIERNES 30 DE MAYO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PORTUGAL.

Libra 27 de Mayo.

En el Diario del Gobierno de hoy se leen las noticias siguientes: El Gobernador de Tras-os-Montes con fecha del 15 notificó al general Pego, que habiendo mandado una partida de caballería hasta cerca de la Puebla de Sanabria, el oficial comandante de ella trajo la noticia de que Siveira había salido de Benavente con dirección a Zamora, por lo cual los movimientos del general Pego sobre Braganza no eran necesarios; por que si los facciosos no tomaban la dirección de Salamanca, como era probable, solo podían amenazar a Tras-os-Montes corriendo a lo largo del Duero.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Señala 29 de Mayo.

Orden de la plaza del 29 al 30 de Mayo.

Gefe de día el comandante del primer batallón de la milicia nacional local de Sevilla D. Manuel Zapata.—Servicio á Palacio la Reina y la milicia nacional local de Madrid á las órdenes del comandante del tercer batallón de la milicia nacional local de Madrid D. José Lu's Amadi.—Congreso y archivo la milicia nacional local de Madrid.—Parada todos los cuerpos según lo detallado.—Patrullas las mismas.—Hospital y provisiones la milicia activa.—Teatro esta noche á las siete y media la milicia nacional activa.

Mañana con motivo de ser los días de S. M. lo es de gala, y habrá corte y besamanos, á cuyo efecto se hallarán en Palacio á las 11 los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, como asimismo á las 11 las bandas de tambores y músicas de todos los cuerpos.

Por las baterías de la plaza se hará la salva triple que previene la ordenanza.—Legislación.

Concluye el discurso pronunciado por el Sr. Galiano en la sesion del día 24 de Mayo.

Si las Cortes, pues, hubiesen faltado á sus juramentos, la guerra de partidos hubiera empezado: quien hubiera apellidado al despotismo, quien hubiera pedido reformas, la voz de república tal vez hubiera levantado su cabeza aclamada por quien menos la apetecía, para dar crédito á la falsa opinión de que había entre nosotros una facción que la deseaba: en fin, ¿quién puede calcular lo que hubiera un pueblo abandonado á sí mismo? Abandonar nosotros la Constitución, sería proceder lo mismo que un buque, que cuando la tormenta le combatiere con mas furor, arrojase su timón, y quedase hecho juguete de los vientos y de las olas. No hubiera pues ningún medio honroso que propusiese su utilidad á la patria, siguiendo otro camino que el que fue seguido por las Cortes y el Gobierno: y por una consecuencia forzosa ningún otro camino podía habernos puesto en salvo, ni en fin, un otro podíamos haber encontrado un resultado tan inmenso doloroso que el que vamos siguiendo: porque suponíamos enorabuena que la Constitución hubiese sido modificada, ¿cómo se hacia esta modificación? No puede menos de consagrarse para el país que indignación un papel que anteaayer oyeron las Cortes, cuyos argumentos solo merecen su atención presentados en una forma mas respetable.

En ese papel se presenta un procurador de la patria, y en nombre de ella nos promete que cesarán las facciones en el punto en que se modifique la Constitución. Yo voy á considerar esta cuestión como política y no como dogmatizador, y aprovecharé la idea del Sr. Argüelles de que no soy apologeta de la Constitución, sino su defensor. Creo y sostengo que en nuestra situación actual cualquiera mudanza en ella produciría males gravísimos á la patria. Y no me arredra el temor que fuera del reino se ha levantado contra ella, ni las disposiciones extraordi-

narias á que para defenderla es forzoso recurrir; conozco que cualquiera Constitución que hubiera sufrido golpes tan poderosos hubiera caído. No los sufrió mayores ni tan fuertes la Constitución inglesa cuando vino á tierra en tiempo de Carlos I, y estuvo próxima á desplomarse en tiempo de Carlos II y su sucesor y hermano Jacobo II, como hubiera sucedido á no haber acudido á su socorro un libertador con un ejército. Cualquiera sistema de gobierno expuesto á embates tan violentos como los que recibe el nuestro hubiera caído sin duda.

Vuelvo á repetir, que ni censo ni elogio la Constitución, que no me toca juzgar; mas sí defendiendo una máxima que forma su base, y á la cual se hace principalmente guerra: máxima que yo por mi declaración que estoy dispuesto á sostener mientras respere, la máxima de la soberanía popular. Yo creo en ella no solo una verdad innegable, cuya mayor prueba es que los mismos que no la quieren reconocer traen en apoyo de sus pretensiones la opinión del pueblo (homenaje hermoso rendido por los enemigos de la libertad á ese príncipe, al tiempo mismo que tratan de desacreditarle y prolebrarle!), sino tambien un principio fecundo en hermosos resultados, y lo que es mas extraño, mal que les pese á los que le impugnan, el único, el único, sí, señores, que puede dar estabilidad á las Constituciones: Llamo la atención de mis compañeros y de todos cuantos me escuchan, no á las teorías que han sentado los que han escrito sobre el contrato social sino á las lecciones que nos da el gran libro de la historia. ¿Cuáles son las naciones que conservan su Constitución por más tiempo ileso, y que la han hecho salir triunfante de los combates de sus enemigos por mas tiempo? ¿Acaso aquellas cuyas leyes emanan de la voluntad Real? ¿Cuáles son las naciones que se nos presentan con una Constitución mas duradera? La Inglaterra: ¿y por qué? Porque sus varones con la fuerza de sus lanzas hicieron firmar la Magna Carta á uno de sus Monarcas, porque los hijos de aquellos mismos varones, cuando uno de los Reyes posteriores quiso privarles de las libertades concedidas, le dieron con firmeza: *No una ley inglesa mutari!* porque después en todos tiempos resistieron al poder de los Reyes, y porque después en tiempo de Carlos I supieron resistir á aquel imprudente Rey, aunque con estragos, sí, pero apartemos la vista de estos sucesos, teniendo presente cuando hablemos de estos estragos que no deben confundirse con la libertad misma, y acordémosnos que siempre son provocados por los excesos del despotismo (¡Apiaños!) Porque cuando descendió del trono el último de los Estuardos y vieron á ocuparle llamados por el pueblo Guillermo y Maria, tuvieron que aceptar en el bill de derechos la capitulación, con arreglo á la cual habían de reinar sobre los ingleses.

Consideremos la Constitución de otras naciones. Allí se nos presenta un país único que conserva en Europa el nombre de república, y que para ello algo deberá ciertamente á sus instituciones, cuando en medio del torrente de la revolución francesa, que ha mudado la faz de tantos imperios, ha sabido sacar sueltas sus leyes y gobierno popular. Esta es la Suiza: ¿y qué debe á la libertad? á la resistencia y á la soberanía del pueblo.

Volvamos la vista á los Estados Unidos, cuyo país presenta el bello ideal, por decirlo así, de las instituciones humanas, y el verdadero camino de la prosperidad y de la gloria. Y ¿qué deben su poder? ¿a qué la estabilidad de su Constitución? á la resistencia y á la soberanía nacional. Por el contrario, los países donde los Reyes han dado castas á sus pueblos, aquellos cuya suerte pende de la varia voluntad de los despotas, ¿qué nos presentan? miseria y degradación, y no solo degradación, sino inseguridad para pueblos y tronos, guerras civiles continuas, ninguna estabilidad, y todo esto ¿por qué? porque las voluntades de los Reyes son tan varias y mudables como sus diversos caracteres y los de sus ministros y favoritos. En misma Carta francesa, hay una cual dice la misma Francia que goza de libertad completa, y yo

así lo creo, porque no me meteré á definir cuál sea la libertad que á cada nacion conviene; esa misma Carta ¿por qué se ve amenazada? ¿por qué atacada á cada paso? porque emana del poder real, y por eso cada hora se presentan los ministros del rey de Francia diciendo: «El Rey, cuya bondad suma concedió esta Carta á sus súbditos, viene ahora á interpretarla, sentiremos que se crea que se trata de atacar los derechos otorgados por S. M. á sus pueblos; pero estad seguros de que en ese caso debéis suponer que el Rey de quien emanan todas las leyes os dará las mejores.»

En consecuencia de esto la Cámara popular se convierte en aristocracia, la libertad de imprenta cae, y todas las instituciones perecen, y de la libertad no queda ni sombra. Porque ¿qué es la Carta actual de la Francia comparada con la dada por el Rey mismo en 1814? ¡Ah! con que las Cartas otorgadas por los Reyes en solo el corto espacio de algunos años aparecen ya tan desfiguradas que nadie las conoce, cuando las Cartas que emanan de la soberanía nacional por el contrario, lejos de experimentar semejantes trastornos, existen intactas é ilesas, dando envidia á los demas pueblos, y manifestando á todos los hombres que los que viven bajo su imperio gozan por largos años de los preciosos derechos de la libertad é independencia, y de la seguridad y ventura, hijas de la estabilidad de sus leyes.

Luego la soberanía de la Nacion, ese dogma impugnado ó como falso, ó como inutil, ó como pernicioso, aparece no por teorías disputables, sino por el testimonio de la historia, el mas conducente para asegurar la felicidad de los pueblos. Pero si una Carta dictada por un Rey, en teoría general, no asegura la estabilidad de las leyes, así como tampoco la felicidad del pueblo, mucho menos las aseguraría en España, en la cual ¿cómo se sostiene esa Carta? ¿Cuál era el partido que tendría en su apoyo? Yo no diré que haya en España dos partidos; pero sí por un momento conviniera en que los hubiese; si pudiera darse el nombre de partido á esa reunion asquerosa y mal avenida de frailes y palaciegos con gente seducida por el libertinage y el deseo del robo y el saqueo; si la seducción de un pueblo infeliz, que no sabe lo que se quiere, hubiera de considerarse como la expresion de la voluntad general; y si en fin las bandas de facciosos que infestan algunas provincias pudiesen entrar en paralelo con el glorioso ejército español, con esa parte sana que está resuelta á perecer en defensa de la libertad, entonces si se verian dos partidos en España; pero el uno decidido por el mas odioso absolutismo, y el otro por la libertad, tal cual nos la da la Constitución de 1812.

Pero ¿dónde estaria el partido medio que se supone entre estos dos extremos? ¿acaso en unos pocos literatos que puedan haber hecho uso de unas doctrinas conocidas ya desde el tiempo de Montesquieu y todavía muy disputadas? ¿acaso en las gentes prontas á recibir cualquier partido, servidoras del tiempo y del poder? Esas dos clases formarian el tercer partido; ¿pero con qué secuaces contaria? ¿qué intereses conciliaba acaso el inquisidor que se ha visto despojar de sus pingües rentas, el eclesiástico que ha visto disminuidas las suyas con la rebaja de los diezmos, y en fin todos los que han perdido por efecto de las reformas, todos los que antes vivian á la sombra de los abusos, ¿se contentarian con las dos cámaras y el veto absoluto? ¿qué absurdo! ¿pues qué acaso es eso por lo que ellos pelean? ¿qué se les da á ellos cuando todo lo que no es fanatismo absoluto y puro debe serles absolutamente indiferente? Acaso les será mas odioso ver que cierta clase que contaban como aliada suya iba contra sus intereses.

Y el partido verdaderamente nacional, el partido firmemente adicto á la Constitución ¿se avendría con estas reformas? ¡Ah señores! sobre este punto apelo á la voluntad española, tan unánime y tan solemnemente manifestada. Y no se diga que desde el momento de la invasion han variado las cosas: yo oigo á todos quejarse del general desaliento; yo tambien lo confieso, no observo aquel entusiasmo generoso que reinaba en otra época, conozco que los artificios de nuestros enemigos han influido demasiado sobre nosotros; pero sin embargo conozco tambien que nuestra posición es mas bien que la de la muerte la de un sueño ligero, que tendrá un despertar terrible: si, la Nacion duerme; pero despertará; y ¡ay de sus opresores el dia que despierte verdaderamente! (Aplausos.) La Nacion duerme, es verdad; pero se va preparando una escena terrible. Verdad es que en algunos pueblos han sido obsequiados los invasores, tambien lo fue Napoleon; aquel fue recibido con aplausos y festejos mandados por los mismos que se ven obligados á hacerlo por las circunstancias: tal vez aqui habrá mas: la seducción habrá adelantado; pero por ventura ¿es esta la masa general de la Nacion?

Pues qué; no vemos que los que estan comprometidos huyen

del enemigo, que el malvado busca en la algazara una ocasion de venganza y robos, y que una no pequeña parte de los que gritan son los que estan pagados por los agentes del despotismo y por los mismos extranjeros? No es pues, señores, el desaliento de la Nacion tal como algunos suponen, ni ella se aviene bien con la opresion, ni aguarda con ansia á los invasores. Pues bien, si la Constitución del año 12 debe ser nuestro norte, si cualquiera tentativa para mudarla seria perjudicial á la Nacion, ¿por qué en algunos la porfia de decir que las Cortes y el Gobierno han procedido con ligereza é imprudencia en negarse á admitir proposiciones? Ni pierdan de vista los que tal dicen que para mantener una reforma, sea la que fuere, en España; para traer á ella y establecer una Constitución elaborada, permítaseme esta expresion, por manos extranjeras, era menester que hubiese quien la guardase. Era preciso que los mismos amables jardineros que trajesen la preciosa simiente quedasen entre nosotros para atender al crecimiento de la planta hasta naturalizarla y aclimatarla en nuestro suelo.

Tendríamos, para dejarnos de alegorías, que conservar un ejército de ocupacion con todo el gravamen y todos los males que siempre trae consigo; y como la generosidad caballeresca de los gabinetes es solo una frase galana, que queda en la pluma de los escritores dedicados á su elogio, y como no hay Nacion tan desinteresada que expenda su sustancia en país ajeno, tendríamos que dedicar sumas por cierto cuantiosas para mantener este ejército de legisladores y este senado de bayonetas (aplausos). He ahí, señores, los efectos de haber seguido otra senda que la adoptada por el Gobierno; he ahí desecha esa fábrica de argumentos que se quiere levantar contra nosotros; ni cómo habíamos de seguir otro camino que el por que caminamos, cuando solo en él podríamos encontrar el honor y la seguridad. Diputados por la Constitución, á la Constitución debemos atenernos; representantes de la Nacion debimos conservar su independencia; hombres de honor no pudimos menos de aprobar la conducta del Gobierno, dictada por sus obligaciones y por el pundonor propio de la Nacion á cuyo frente estaba. ¿Pues qué puede detenernos, señores, en votar el dictamen de la comision?

Lejos de mí la idea de querer dominar hasta tal punto las opiniones de mis dignos compañeros, que pretenda en este momento que se presente en el Congreso aquella hermosa unanimidad que ofrecieron las sesiones de 9 y 11 de Enero; unanimidad que produjo unos efectos tan generales en la Nacion; y unanimidad que si ahora se repitiese, tal vez bastaria por sí sola para excitar en todos los pechos españoles el noble entusiasmo que se necesita para aterrar á nuestros invasores. Sin embargo si me fuera dado esforzar el convencimiento con aquel sentimiento patriótico con que ayer se expresó un orador distinguido, conmoviendo al Congreso entero, yo me atreviera á esperar que si la votacion se hiciera en este momento, el entusiasmo corroborado por las razones produciria la unanimidad. Votemos, señor, votemos el dictamen de la comision, y no creamos que al votar votamos otra cosa que la confirmacion de nuestros juramentos; votémosle, y creamos que votamos, no un libro ni la ventaja de una ó de dos cámaras, ni que el poder sea de este ó de otro modo repartido, sino la gloria, la independencia, el honor, la felicidad de la patria y de nuestros hijos. (Grandes aplausos.)

No votamos la aprobacion de la conducta de un ministerio: ¿qué son los hombres en cuestiones tan importantes! En ellas ¿qué lugar merecen las consideraciones personales! No canonizamos á hombres que ya no existen como poder. Votamos, sí, la opinion que será indudablemente la del ministerio actual, la de todos los ministerios españoles, sino es que llega el momento de la degradacion de mi patria, que la Nacion no ha podido evitar la guerra atroz que se le hace, y que debe resistir con todo su poder. Votemos el dictamen de la comision, y despues nos sentaremos tranquilamente y ya podremos clamar con un Rey verdaderamente caballero, si despues de esta votacion tolemne todavía la desgracia nos persigue, y la patria (como no es creíble) sucumbe: *tout est perdu hors l'honneur*. Estemos ciertos, señores, de que si el pueblo es como dicen, y yo no puedo creerlo, contrario á la causa de la libertad, de nada serviria esta votacion; él mismo se haria justicia, y tomara otra resolusion, y sin que lo impidiese una ley en contrario.

Pero si el pueblo español fuese capaz de tal bastardía, aun entonces seria necesario en nosotros este paso. Si la Nacion quisiese rendirse ¿para qué necesitaba nuestro voto? Si quisiese otra Constitución la tomaria sin buscar nuestro apoyo: ¿qué se pida pues? ¿qué se pretende? Nuestra degradacion. Nuestra degrada-

cion vale poco por lo que á nosotros toca; pero mucho, atendido el carácter que nos distingue. Votemos con la comision, ciertos de que si otra mudanza de sistema fuese el deseo ó la necesidad del pueblo español para efectuar esta mudanza y consolidar el nuevo sistema, serian indispensables muchos sacrificios.

Si: la especie de sacerdocio político de que estamos revestidos nos hacia huéspedes incómodos en cualquier edificio social que no fuese aquel de que somos principales sostenedores. El despotismo ó cualquiera otra forma de gobierno que se estableciese en España, considerando que somos los legítimos representantes de la Nacion hasta el tiempo que espiren nuestros poderes, temeria el carácter de que estamos revestidos, y miraria nuestra existencia como incompatible con su seguridad.

No nos lisonjemos, señores, nuestra suerte es terrible, y el único camino para salir de ella con felicidad y con honra, dignos de la Nacion que representamos, y satisfechos con nosotros mismos, es el que la comision indica. Si se siguiere nos sentaremos para no volver á tratar esta cuestion, sino para esperar el éxito de la lucha empezada: el triunfo de nuestra causa, y con ella la gloria y felicidad nuestra y de la patria: ó para esta la esclavitud, y para nosotros ó el puñal de Caton, ó el cadalso de Sidney, ó la suerte del errante proscrito. (Grandes y repetidos aplausos de los señores diputados y espectadores.)

Nota. Aunque creemos muy dignos de que circulen por todas partes los discursos pronunciados por los Sres. diputados que hablaron en pro y en contra del dictamen de la comision Diplomática sobre la memoria del Sr. secretario de Estado, no nos es posible continuar publicándolos, por no permitirlo las circunstancias actuales.

La procesion del Corpus se ha verificado hoy con toda aquella solemnidad propia de acto tan religioso, y muy particularmente en Sevilla, adonde acuden muchas gentes de los pueblos inmediatos, movidas tanto de la piedad y devocion como de la curiosidad que inspira el esmero que se pone en lo magestuoso de esta solemnidad.

Se ha mudado en parte la carrera ordinaria que seguia otros años la procesion, con el fin de que la viesen SS. MM. y A. A. desde un balcón preparado al intento en un parage á propósito y cómodo del Alcazar. Las casas se hallaban magníficamente colgadas, las calles y las plazas cubiertas de un gentío inmenso; y esta magestuosa funcion se ha celebrado con toda la pompa y dignidad propia de la piedad cristiana.

Extracto de noticias, sacadas de los periódicos.

Del correo Murciano hasta el 25.

La faccion de Jumilla, Yecla &c. se habia desecho del todo, habiéndose acogido al indulto muchos individuos.

—El gefe político de Murcia habia salido con una columna de milicianos para los pueblos de la misma inmediatos á la de Alicante.

—Habian llegado á Cartagena 1200 fusiles comprados en Gibraltar por encargo de la diputacion provincial.

Del Constitucional de Málaga hasta el 27.

Consecuente, dice este periódico, á la circular del Excmo. Sr. general en gefe del ejército de reserva salió ayer para Carmona el diputado de esta provincia D. Esteban de Alba. En aquella ciudad se deben reunir los ocho representantes del 9.º y 10.º distrito. Deseamos y lo mismo desean todos los patriotas que se realice cuanto antes esta reunion, y que en ella se dicten providencias enérgicas por consecuencia de las cuales se dé movimiento y vida á esta gran máquina. Aquí no nos arredra la invasion ni el número de los enemigos, ni mucho menos su calidad; pero nos incomoda el que el ejército no esté ya organizado, y la tesorería provista.

Ha salido para Alhama el 2.º batallon del regimiento de Galicia. Parece que uno de los escuadrones de caballería del Rey que estaban en Antequera debe pasar á Loja. Creemos que estos movimientos tengan alguna analogía con los del general Ballesteros sobre Valencia, y aplaudimos el zelo de la autoridad militar por su prevision y energía.

Se ha entregado otra parte del vestuario construido por la diputacion al regimiento de la Reina; aun queda un resto que quisieramos se empleara inmediatamente para impedir el que se inutilice en los almacenes.

Del diario patriótico de Valencia hasta el 17.—El comandante Sempere dirigió una circular á los pueblos de las in-

mediaciones de Liria el dia 11 pidiendo un número considerable de raciones á cada uno, que debia presentarse para las cinco de la tarde del mismo dia; pero se vió precisado á retirarse antes de que llegasen los pedidos con el mayor desorden, y los conductores de aquella encontraron por los campos y acacias algunos fusiles tirados en el suelo, habiendo visto varios de los que seguian aquella faccion que iban errantes despues de abandonar la peregrinacion.

Los defensores de la fe (*dice el diario patriótico de Valencia del 15*) que guarnecen el castillo de Sagunto, parece que ó no tienen órdenes, ó si las tienen no tratan de obedecerlas, acerca de defenderse en el fuerte, respecto de que este se encuentra desprovisto absolutamente de víveres, despues de haberse mentido tanto en esta capital suponiendosele abastecido hasta para ocho meses.

El descontento reina entre toda la guarnicion por haberles faltado la peseta dias hace á los peones de esta gran obra; así es que la noche del dia de la Ascension se desertaron de una guardia de 40 hombres 17, teniendo algunos de ellos la osadía de cantar, aunque entre dientes, una copla como las demas que les hemos oido hasta el dia, es decir, de finísima composicion, cuyo sentido viene á reducirse que no tienen sosiego, y que si no les dan la peseta que se pasarán á Riego, la cual ya ha costado 200 palos á dos de ellos que se les cogió entonándola, y no será en el dia por falta de dinero, puesto que el cabecilla Capapá...

El gefe Ulman fue acusado de inteligencia sobre la entrega del castillo, y puesto en un calabozo: ni aun ellos mismos saben la suerte que le ha cabido: hay quien le cree todavía preso; otros se aventuran á suponer que ha sido fusilado; pero ello lo cierto es que ni en el castillo ni en el ejército se le ha visto desde el dia de su prision.

Sabemos que en Murviedro se hallan recogidas una porcion de familias de los defensores de la fe, sumergidas en la mayor miseria, pues se salieron de esta ciudad á recibir á sus esposos, padres, hermanos &c., creidos de que muy luego verificarian su triunfante entrada en esta ciudad.

—El 13 entró el cabecilla Sempere en Murviedro por el camino de Segorve; y en aquella tarde fueron pasados por las armas 20 miqueletes de la columna de Bazan. Parece que son ya muchos los que han tenido igual suerte.

En la noche del 15, dice el mismo periódico, parece han tenido la osadía los defensores de la fe de bajar desde Murviedro hasta el pueblo de Albalat, lo que ha motivado poner aquí sobre las armas algunos retenes, tomándose la precaucion de no abrirse las puertas hasta bien entrado el dia, ó hasta replegarse nuestras descubiertas; bien que esta es una medida militar, y que nada tiene de nuevo, solo el no haber sucedido hasta hoy tan tarde despues de la última retirada de los facciosos.

El 14 desembarcó en el Grao la division de Bazan, y se unió á la del general Ballesteros.

—Por la correspondencia de Cádiz del 27 sabemos que en el bergantín ingles que fondó el 25 en aquel puerto llegó un general ingles, que parece iba á pasar revista á las tropas inglesas de Gibraltar, Malta y Corfú, despues de permanecer algunos dias en Sevilla.

Extracto de noticias extrangeras sacadas de los periódicos ingleses.

La Francia tiene en los mares de América una marina superior á la inglesa: se compone la primera de los buques siguientes: Romulus de 74 cañones, Vestal de 64, Jean d' Acre de 66, Hermione de 44, Thetis de 44, Nereide de 44, Moselle de 44, Le Genie de 44, L' Eperie de 44, y se esperaban en la Martinica á La Guerriere, Circe y Cleopatre.

Las fuerzas inglesas al mando del comodoro Owen se componian de los buques siguientes: Gloucester de 74 cañones, Forte de 44, Phaeton de 38, Eden de 16, Hellican de 10, todos en las Barbadas: en estacion, Piramus de 38, Valorous de 16, Eske de 18, Belleete de 20, Surinam de 18, Bustard de 10, Scarus de 10.

Cien mil franceses fueron destinados para dominar la península, y no se sabe el concepto que el Gobierno ultra formaria de los españoles: pero viendo que no lograba intimidarlos, aun antes de empezar la guerra ya creyó necesaria mas gente, y apeló á otros 420,000 que debe producirle la conscripcion del año 24. Se regulan en un millón de francos al dia los gastos del ejército invasor.

El gran Sultán se ha burlado de todas las reclamaciones hechas por el embajador francés en Constantinopla; y en virtud de esta política se ausentó este de aquel imperio sin despedirse; pero se había concedido audiencia al encargado de Negocios de Francia.

Ha habido disensiones entre los griegos y los buques austriacos que no querían reconocer el bloqueo. Se presumía que el Austria tendría que acceder á este reconocimiento, pues ya se habían hecho varias presas, y solo así podía evitar mayores perjuicios.

El Austria ha rebajado en su ejército 20 hombres por compañía; habiéndose verificado ya esto en los cuerpos que se hallan en Bohemia. La rebaja total se regula en 200 hombres. Del reino de Nápoles habían salido ya muchas tropas austriacas; mas parece que se habrán detenido en su marcha.

Todavía á principios de Abril se publicaba en Nápoles una larga sentencia en dos pliegos y medio sobre causas de conspiración del tribunal de Mesina. Al general Rosseroll, ausente, se le condenó á muerte, y á otros dos individuos: igual sentencia se dió contra Alejo Fassulo, presente, condenando á Juan Mastrojanni á 25 años de prisión.

No se creía que el Rey de Nápoles volviese á sus estados, antes bien era verosímil se retirase á residir en Dresde, donde parece ha comprado una famosa hacienda del conde Marcolini.

Ha muerto á la edad de 83 años el cardenal arzobispo de Sena Monseñor Zondadari.

La gaceta de Varsovia publicaba una orden del Emperador Alejandro contra la extracción de granos, y estimulando á la introducción de ellos en virtud de la escasez que hay en el reino de Polonia.— Por otra orden del mismo Emperador se prohíbe la extracción de las bellas circasianas que se vendían para los serallos.

En Petersburgo se había establecido por orden superior una escuela de enseñanza mutua para 20 niños: la policía había mandado cerrar 152 fondas y hosterías de 182 que había. Aseguran que un personaje ruso ha dicho en Petersburgo hablando de España: «ya está en las últimas boqueadas: aquella guerra no es mas que una expedición de gente con armas.»

Se habla de estarse preparando en Cronstadt la escuadra rusa; se decía que también se equipaba la de Dinamarca; y se añadía que una inglesa se dirigiría al Báltico.

Los caminos de los Estados romanos se hallan infestados de gente de *mal vivir*. La tropa los perseguía sin poder dar fin de ellos: uno que fue cogido llevaba al cuello el retrato de la Virgen María, y al prenderle empezó á implorar su auxilio.

Parece que el haber rehusado el Papá el nombramiento de los prelados presentados por los príncipes alemanes del concordato (Wurtemberg, Baden, Nassau, Hesse-Darmstadt y Hesse-Cassel) ha causado sumo disgusto entre los católicos de la Alemania meridional: esta negativa del Papa dicen que proviene de saber que varios de aquellos prelados no eran muy adictos á los principios ultramontanos. Se temía que con este motivo un pueblo del Gran ducado de Baden mudase de religión. Despues avisaban de Francfort que el 6 de Abril 44 familias de diferentes pueblos del distrito de Pforzheim, pertenecientes al barón de Gemmingen-Steineg, renunciaron solemnemente á la religion católica romana por abrazar el luteranismo: el mismo barón y el clérigo católico de Muhlhausen Mr. Heenhoser, habían seguido igual conducta.

El 13 de Marzo llegó á Bucharest una orden del Gran Señor para que tomasen las armas todos los musulmanes desde la edad de 15 años hasta 50, y se dirijese á Sofía como punto de reunion; mandaba también que el estandarte de Mahoma se tremolase en todas las torres del imperio. Estas disposiciones parecían ser todas contra los griegos, los cuales van haciendo los mas rápidos progresos en favor de su independencia. El Epiro se hallaba en plena insurrección; los albaneses tanto cristianos como mahometanos se habían declarado contra el Gran Señor. El famoso Omer Urione, nuevo bajá de Janina, había sido asesinado. Patrás se hallaba en el mayor apuro: los griegos asaltaron en Febrero sus obras exteriores, y en dos dias perecieron de hambre en la plaza unas 90 personas. El castillo de Lepanto ya se habrá rendido á los griegos.

El 15 de Febrero debió reunirse en Nápoles de Romania el Congreso griego para la renovación de diputados, y Atenas era el puerto destinado para residencia de los Estados de todas las

provincias y del presidente de las Dietas de Tierra-firme y de las islas. Antes de Abril se esperaba que quedase libre todo el Peloponeso. Los griegos se hallan actualmente con 150 piezas de campaña, 700 cañones montados, 800 fusiles, y una marina de 400 buques desde 30 á 600 toneladas.

Las noticias últimas de Alepo eran que el ejército persa se había retirado de las inmediaciones de Bagdad; pero se fortificaba no lejos de aquella ciudad, con ánimo de volver á su empresa contra ella. El bajá de Alepo, Bahram, se disponía á ir en su auxilio con 80 hombres.

— Posteriormente hemos recibido periódicos ingleses que alcanzan hasta el 7. Los fondos españoles continuaban subiendo. Los ultras franceses prohíben que entren en Francia los periódicos constitucionales españoles é ingleses: en Bilbao se quejaban de lo mismo. El Emperador de Rusia seguía la misma conducta ultra, no permitiendo entrar en Petersburgo periódicos ingleses. Un periodista de Londres dice que en Bilbao temen mas á los batallones del ejército renegado de la fe que á las ortas de los genizaros. Se temía en Bilbao que se armase un grande altercado, porque siendo antes puerto libre, y volviendo todo ahora á los tiempos de antaño, se pretendía esta franquicia: la fe dice que no; otros dicen que sí, y se esperaba del duque de Angulema que se dignase expresar su voluntad, que haría ley.

A Vitoria se le prometió toda felicidad y ninguna desdicha; pero un periodista ingles dice que ya se le ha echado á aquella ciudad una contribucion de 1000 rs., por fortuna que no son mas que 50 duros.— Parece que el ejército ultra no venia muy provisto de artillería de sitio, en la confianza de que las plazas abrirían al momento sus puertas. No será este el único desengaño que experimenten los invasores.— Publican los periódicos la intimación de Moncey á Figueras, y la respuesta del gobernador San Miguel.— A cada 25 leguas que adelantan los invasores, dice un periódico ingles, necesitan los ultras enviar á la Península 250 hombres mas. Así es que ya se ha tratado de nueva conscripción, pues los 1000 que venían á acabar la guerra en pocos dias, ya no se creen suficientes para continuarla.

Parece que los parisienses murmuran bastante contra esta guerra, viendo el giro que va tomando.— Pudieramos tomar aquí una larga lista de las patrañas que los ultras propagan en sus periódicos: nos contentaremos con citar un par de ellas: 1.^a Morillo fue cogido en Abril por una emboscada de los de la fe. 2.^a Una diputacion de las Cortes fue en Abril al cuartel general del duque de Angulema á implorar su clemencia: los parisienses y los ingleses se mofan de esta noticia, que á fuerza de ridícula ya se hace absurda.— Hablábase en Paris de la destitucion de Moncey por falta de salud, y que le reemplazaría Belluno.— Los ultras no contaban aun entre sus aliados á Merino, y se quejaban de que les interceptaba correos.

En Irlanda continuaban los desordenes de los Whitboys.— Parece que el gobierno ingles reconociera el bloqueo que los griegos han declarado en el Archipiélago.— Un periódico ultra dice que la Rusia ha nombrado á Mr. Tatishcheff embajador cerca de la Puerta, y presume que el Emperador Alejandro auxilie á los mahometanos en el exterminio de los cristianos griegos.— Había sido destituido el gran visir, el cual se retiró á Nicomedia; y citan como un hecho que le honra sumamente, que al dejar su empleo, sólo tenia 30 piastras; y que sabido esto por el Sultán le envió 200, y le señaló 150 mensuales.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Habiéndose presentado una propuesta para proporcionar el armamento y equipo de este ejército de reserva en el término de un mes, y continuar con la subsistencia, pagas, gratificaciones y demás necesario al referido ejército, se ha servido S. M. admitirla, y mandar que con el objeto de que puedan lograrse las mayores ventajas posibles se saque este negocio á pública subasta por el término de tres dias, atendida la urgencia y perentoriedad del objeto, en cuyo expresado término estará de manifiesto para los licitadores en la casa titulada de Calonge, donde se halla la intendencia general militar, el pliego de condiciones presentado por la casa que ha hecho la referida proposicion; entendiéndose que el plazo para las mejoras fenecerá á las doce de la mañana del dia 2 de Junio próximo venidero.